

# **CONTROL ARQUEOLÓGICO DE MOVIMIENTOS DE TIERRA EN CALLE GLORIA FUERTES Nº 19 DE ESTEPONA (MÁLAGA)**

**INÉS DE TORRES LOZANO**

**DAVID GESTOSO MOROTE**

**JOSÉ IGNACIO LÓPEZ RODRÍGUEZ**

***Astarté-Estudio de Arqueología, S.L.L.***

## **RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN.**

El proceso de excavación del inmueble ámbito de nuestro estudio, se ha visto precedido por la realización de tres catas. Esta decisión fue tomada al observar en superficie gran cantidad de restos cerámicos de cronología musulmana, por lo que el objeto de esta primera fase de la intervención responde a un diagnóstico previo de la zona que nos permita evaluar el alcance de la entidad de dichos restos, si se encuentran relacionados con algún tipo de estructura y si es así, minimizar el daño que dichos restos pudieran sufrir en el proceso de excavación.

De esta forma, se procedió a la apertura de tres catas cuya ubicación queda reflejada en el plano adscrito al presente informe. El vaciado se llevó a cabo de forma manual hasta retirar el paquete estratigráfico que presentaba materiales arqueológicos y alcanzar el terreno natural, momento en el cual se evacuó la tierra mediante máquina retroexcavadora hasta alcanzar el nivel buscado por la dirección de obra, es decir, un metro bajo rasante. Los perfiles se realizaron a mano para facilitar su correcta documentación.

En cuanto a los resultados obtenidos en esta primera fase, podemos decir que no se evidencian diferencias estratigráficas entre dichos sondeos, de forma que procederemos a su descripción de forma conjunta. De esta forma podemos decir que partimos de una cota de 12'49 m.s.n.m. donde se localiza un pequeño estrato de escombros contemporáneos fruto de la remoción de tierras tras el derrumbe del inmueble y que hemos denominado U.E. 1.

Bajo este primer nivel, se localiza un depósito de tierra de granulometría arcillosa de coloración oscura y presencia de abundantes clastos de medio tamaño y que se caracteriza por contener abundantes restos cerámicos fechados entre los siglos XII-XIII, es decir, en época almohade. Estos restos se encuentran muy fragmentados aunque no presentan rodamiento y se diferencian tipos tales como ataifores, jarritas pintadas y sin decoración, marmitas y cazuelas de cocina.

Se denomina como U.E. 2 y su potencia es escasa, de unos 20-30 cm., alcanzando el muro del estrato a una cota de 12'05 m. s.n.m. El techo se encuentra más o menos horizontal, presentando una suave pendiente hacia el Oeste, fruto quizás del proceso del derrumbe y acarreo de materiales del extinto edificio. Por último, este estrato se encuentra apoyando directamente, de una forma más o menos nivelada, con la U.E. 3, sedimento de coloración amarillenta y facie arenosa que

se corresponde con el terreno natural de la zona. Este estrato es estéril en cuanto a material arqueológico se refiere.



Planta y perfil de la Cata 1.

Destacar la presencia en el perfil Este, en la zona que estaba ocupada por el baño del extinto inmueble, de un pozo ciego (U.E. 7) que contiene los restos fragmentados de un bacín fechable en el siglo XIX.



U.E. 7 Perfil Este.

Una vez documentadas las catas realizadas, se procede al vaciado del solar mediante una máquina retroexcavadora. Por razones de seguridad, para evitar el riesgo de desplome de las medianeras colindantes al solar, la excavación se realiza mediante bataches, de forma que se hormigona de forma alternativa a la extracción de tierras. De esta forma la losa de hormigón, de una potencia de 0'35 m., queda planteada una vez finalizado el Control de Movimientos de Tierras.

## CONCLUSIONES.

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos en el proceso de excavación, es importante destacar la existencia de la U.E. 2 en cuanto a la gran abundancia de materiales cerámicos encontrados, los cuales se enmarcan en el período almohade, en torno a los siglos XII-XIII. Llama la atención que dicho paquete estratigráfico, no se encuentre relacionado con algún tipo de estructura, lo cual nos lleva a barajar una serie de hipótesis.

Por un lado, era sabido que esta zona de la ciudad de Estepona se localizaba para este período extramuros de la medina con lo que suponemos que se trataría de una zona de tránsito en la que no existió hábitat, ante la ausencia de estructuras relacionadas tanto con un medio doméstico como industrial. No pensamos que este sector se dedicara a huertas ya que la sedimentación no es la propia de un terreno dedicado a labores agrícolas, donde abundan los estratos de carbones y la coloración suele ser oscura.

Por otro lado, descartamos también que la U.E. 2 sea el resultado de un aporte de tierras acarreadas desde otro punto de la ciudad con la finalidad de relleno o nivelación para la construcción de algún tipo de estructura ya que no queda constancia de ninguna edificación o estructura negativa (tipo pozo) y el material es homogéneo en cuanto a cronología se refiere, no encontrando intrusiones ni más antiguas ni más modernas en el conjunto cerámico.

Todo esto nos lleva a pensar, como decíamos anteriormente, que este espacio correspondería a una zona de tránsito aneja al núcleo urbano y que no es hasta el siglo XIX (primera evidencia de ocupación de la zona con la U.E. 7) cuando se procede a una nivelación del terreno y se construye el entramado urbano del centro de Estepona tal y como lo conocemos en la actualidad.